Expediente: **2185/22-A2**
Carátula: **ALVAREZ YESICA ROMINA C/ CAPELLO MARIANA Y OTRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ELWART, MARIA DEL ROSARIO-DEMANDADO
90000000000 - CAPELLO, MARIANA-DEMANDADO
27217731017 - ALVAREZ, YESICA ROMINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2185/22-A2

H105016132522

JUICIO: ALVAREZ YESICA ROMINA c/ CAPELLO MARIANA Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2185/22-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación efectuada el 01/04/26 por la letrada Salustiana Ramona Gutierrez por la parte actora:

I. Tengo presente el oficio diligenciado ante el Correo Oficial de la República Argentina S.A. A conocimiento de las partes.

II. Atento lo solicitado y constancias del presente cuaderno de prueba, dispongo reiterar el oficio al Correo Oficial de la República Argentina con idéntico tenor al librado en fecha 06/03/26, al que deberá adjuntarse la correspondiente constancia de recepción acompañada en presentación que antecede.

Asimismo, hago saber a la oficiada que por tratarse de una reiteración, el mismo deberá ser contestado en el término de TRES DÍAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 137 del CPCyC, el que deberá. VMH. 2185/22-A2.

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.